

TÉRMINOS DE REFERENCIA (“B”)

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Contratación de Digitadores para la Oficina de Seguros – HRDT DIGITACIÓN DE PRESTACIONES SIS	
2. FINALIDAD PÚBLICA	Fortalecimiento de la Oficina de Seguros para incrementar la productividad reportada mensualmente a la IAFAS SIS	
3. ANTECEDENTES	El HRDT, como establecimiento de Salud de III-1, es un centro de referencia para pacientes con patologías complejas que no pueden ser solucionadas en los niveles primario y secundario de atención. La Oficina de Seguros HRDT, inmersa en esas atenciones, es una de las principales fuentes de ingresos a través de la evaluación de las prestaciones brindadas a pacientes afiliados a un seguro, perteneciendo su mayoría al Seguro Integral de Salud, y reportando directamente la producción a dichas IAFAS para el pago respectivo. No obstante, la Oficina de Seguros del HRDT siempre ha presentado escaso recurso humano disponible que, a su vez, <u>realiza múltiples funciones</u> limitando así el nivel de productividad mensual que se traduce a menores transferencias económicas percibidas por fuente DyT para el reabastecimiento hospitalario posterior. Tras culminar 2023 hubo un incremento de demanda de atención en 190% frente a 2022, la cual sin embargo no se vio reflejada en la producción mensual SIS; existiendo brechas que conllevan a riesgo financiero y lograron ser en parte reducidas en 2023 tras la adquisición de locadores de servicio dedicados exclusivamente a la auditoría y digitación SIS; <u>obteniendo un incremento de productividad entre 60-80% frente a 2022.</u> Similarmente, a partir de abril 2024, con la locación de servicios de auditoría médica y digitación, se logró el fortalecimiento necesario para recuperar nuevamente esta productividad, siendo necesario garantizar su continuidad en lo que resta del año – <i>obteniendo así mayores transferencias económicas que otorguen el presupuesto necesario para el abastecimiento hospitalario y reducción de cobros indebidos.</i>	
4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN	GENERAL	Realizar DIGITACIÓN de Prestaciones de Salud (Formato Único de Atención) SIS
	ESPECÍFICO	Cumplir con responsabilidad y eficiencia las atenciones a su cargo y cumplir con otras funciones asignadas por la Jefatura.
5. CANTIDAD	01 (UNO) DIGITADOR PARA LA OFICINA DE SEGUROS: <u>PRESTACIONES SIS</u>	

6. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR:

Contratar a 01 (UNO) LOCADOR de Servicios tipo DIGITADOR para la Oficina de Seguros - HRDT

PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

- Formación Académica:
- Perfil mínimo: Bachiller en Ciencias Económicas, o Técnico en Administración, Contabilidad, Computación o afines al puesto.
- Curso: En Computación, Microsoft Office. (Nivel Básico).
- Experiencia General: Experiencia mínima de 1 año en Instituciones Públicas y/o Privadas
- Experiencia Específica:
 - Experiencia en Labores Administrativas 06 meses.
 - Experiencia en labores de DIGITACIÓN, por un MÍNIMO 03 MESES, EN EL ÁMBITO DE SALUD del sector público o privado; principalmente digitación en PRESTACIONES DE SALUD de pacientes asegurados al Seguro Integral de Salud (SIS), con o sin experiencia en el Sistema de Referencias (REFCON).

ALCANCES DEL SERVICIO

El profesional seleccionado tendrá que desarrollar las siguientes actividades:

a. **1er (PRIMER) Entregable:**

Hasta en un periodo de **24** días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **Mínimo (1900) Formatos Únicos de Atención SIS DIGITADOS:**

- Atenciones ambulatorias:
Mínimo **1200** FUA/mes
- Atenciones en hospitalización:
Mínimo **350** FUA/mes
- Atenciones en emergencia:
Mínimo **350** FUA/mes

Actividad que deberá ser realizada dentro del área de digitación de la Oficina de Seguros, seguida por el correcto archivamiento de los FUA digitados.

- Apoyo al personal Digitador de planta durante los procesos de reconsideración de Fua observados y PCPP (Proceso de Control Prestacional Posterior) de requerirse; **lo cual será contabilizado para su meta de producción del entregable.**
- Creación/impresión, registro de procedimientos, y digitación de FUA de telemedicina, nutrición, psicología (entre otros); **lo cual contabilizará como 01 FUA digitada por cada caso.**
- Registro consolidado de procedimientos realizados en pacientes hospitalizados o de emergencia, lo cual será de manera periódica, **contabilizado como 01 FUA digitado por cada grupo de procedimientos (CPMS) ingresados a la cuenta SIS de un paciente.**
- Registro y digitación de contrarreferencias en el sistema REFCON; lo cual será contabilizado como 01 FUA digitado, por cada paciente.

- Otras labores indicadas expresamente por su jefe inmediato y/o responsable del punto de Digitación SIS del HRDT; por ejemplo, ingreso consolidado (semanal) de procedimientos (CPMS) a la cuenta del FUA SIS de pacientes hospitalizados; lo cual también será contabilizado para su meta de producción del entregable.

b) 2do (SEGUNDO) Entregable:

Hasta en un periodo de 48 días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **Mínimo (1900) Formatos Únicos de Atención SIS DIGITADOS:**

- Atenciones ambulatorias:
Mínimo **1200** FUA/mes
- Atenciones en hospitalización:
Mínimo **350** FUA/mes
- Atenciones en emergencia:
Mínimo **350** FUA/mes

Actividad que deberá ser realizada dentro del área de digitación de la Oficina de Seguros, seguida por el correcto archivamiento de los FUA digitados.

- Apoyo al personal Digitador de planta durante los procesos de reconsideración de Fua observados y PCPP (Proceso de Control Prestacional Posterior) de requerirse; lo cual será contabilizado para su meta de producción del entregable.
- Creación/impresión, registro de procedimientos, y digitación de FUA de telemedicina, nutrición, psicología (entre otros); lo cual contabilizará como 01 FUA digitada por cada caso.
- Registro consolidado de procedimientos realizados en pacientes hospitalizados o de emergencia, lo cual será de manera periódica, contabilizado como 01 FUA digitado por cada grupo de procedimientos (CPMS) ingresados a la cuenta SIS de un paciente.
- Registro y digitación de contrarreferencias en el sistema REFCON; lo cual será contabilizado como 01 FUA digitado, por cada paciente.
- Otras labores indicadas expresamente por su jefe inmediato y/o responsable del punto de Digitación SIS del HRDT; por ejemplo, ingreso consolidado (semanal) de procedimientos (CPMS) a la cuenta del FUA SIS de pacientes hospitalizados; lo cual también será contabilizado para su meta de producción del entregable.

c) 3er (TERCER) Entregable:

Hasta en un periodo de 72 días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **Mínimo (1900) Formatos Únicos de Atención SIS DIGITADOS:**

- Atenciones ambulatorias:
Mínimo **1200** FUA/mes
- Atenciones en hospitalización:
Mínimo **350** FUA/mes
- Atenciones en emergencia:
Mínimo **350** FUA/mes

Actividad que deberá ser realizada dentro del área de digitación de la Oficina de Seguros, seguida por el correcto archivamiento de los FUA digitados.

- Apoyo al personal Digitador de planta durante los procesos de reconsideración de Fua observados y PCPP (Proceso de Control Prestacional Posterior) de requerirse; lo cual será contabilizado para su meta de producción del entregable.
- Creación/impresión, registro de procedimientos, y digitación de FUA de telemedicina, nutrición, psicología (entre otros); lo cual contabilizará como 01 FUA digitada por cada caso.
- Registro consolidado de procedimientos realizados en pacientes hospitalizados o de emergencia, lo cual será de manera periódica, contabilizado como 01 FUA digitado por cada grupo de procedimientos (CPMS) ingresados a la cuenta SIS de un paciente.
- Registro y digitación de contrarreferencias en el sistema REFCON; lo cual será contabilizado como 01 FUA digitado, por cada paciente.
- Otras labores indicadas expresamente por su jefe inmediato y/o responsable del punto de Digitación SIS del HRDT; por ejemplo, ingreso consolidado (semanal) de procedimientos (CPMS) a la cuenta del FUA SIS de pacientes hospitalizados; lo cual también será contabilizado para su meta de producción del entregable.

d) 4to (CUARTO) Entregable:

Hasta en un periodo de 96 días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **Mínimo (1900) Formatos Únicos de Atención SIS DIGITADOS:**

- Atenciones ambulatorias:
Mínimo **1200** FUA/mes
- Atenciones en hospitalización:
Mínimo **350** FUA/mes
- Atenciones en emergencia:
Mínimo **350** FUA/mes

Actividad que deberá ser realizada dentro del área de digitación de la Oficina de Seguros, seguida por el correcto archivamiento de los FUA digitados.

- Apoyo al personal Digitador de planta durante los procesos de reconsideración de Fua observados y PCPP (Proceso de Control Prestacional Posterior) de requerirse; lo cual será contabilizado para su meta de producción del entregable.
- Creación/impresión, registro de procedimientos, y digitación de FUA de telemedicina, nutrición, psicología (entre otros); lo cual contabilizará como 01 FUA digitada por cada caso.
- Registro consolidado de procedimientos realizados en pacientes hospitalizados o de emergencia, lo cual será de manera periódica, contabilizado como 01 FUA digitado por cada grupo de procedimientos (CPMS) ingresados a la cuenta SIS de un paciente.
- Registro y digitación de contrarreferencias en el sistema REFCON; lo cual será contabilizado como 01 FUA digitado, por cada paciente.

- Otras labores indicadas expresamente por su jefe inmediato y/o responsable del punto de Digitación SIS del HRDT; por ejemplo, ingreso consolidado (semanal) de procedimientos (CPMS) a la cuenta del FUA SIS de pacientes hospitalizados; **lo cual también será contabilizado para su meta de producción del entregable.**

e) **5to (QUINTO) Entregable:**

Hasta en un periodo de **120** días CALENDARIO recibida la orden de servicio.

- **Mínimo (1900) Formatos Únicos de Atención SIS DIGITADOS:**

- Atenciones ambulatorias:
Mínimo **1200** FUA/mes
- Atenciones en hospitalización:
Mínimo **350** FUA/mes
- Atenciones en emergencia:
Mínimo **350** FUA/mes

Actividad que deberá ser realizada dentro del área de digitación de la Oficina de Seguros, seguida por el correcto archivamiento de los FUA digitados.

- Apoyo al personal Digitador de planta durante los procesos de reconsideración de Fua observados y PCPP (Proceso de Control Prestacional Posterior) de requerirse; **lo cual será contabilizado para su meta de producción del entregable.**
- Creación/impresión, registro de procedimientos, y digitación de FUA de telemedicina, nutrición, psicología (entre otros); **lo cual contabilizará como 01 FUA digitada por cada caso.**
- Registro consolidado de procedimientos realizados en pacientes hospitalizados o de emergencia, lo cual será de manera periódica, **contabilizado como 01 FUA digitado por cada grupo de procedimientos (CPMS) ingresados a la cuenta SIS de un paciente.**
- Registro y digitación de contrarreferencias en el sistema REFCON; lo cual será contabilizado como 01 FUA digitado, por cada paciente.
- Otras labores indicadas expresamente por su jefe inmediato y/o responsable del punto de Digitación SIS del HRDT; por ejemplo, ingreso consolidado (semanal) de procedimientos (CPMS) a la cuenta del FUA SIS de pacientes hospitalizados; **lo cual también será contabilizado para su meta de producción del entregable.**

NOTA:

- *De no haber suficientes FUA de un bloque respectivo (ambulatorio, hospitalización o emergencia), se contabilizará la digitación de los demás metas para el cumplimiento de su entregable.*
- *De suscitarse fluctuaciones en la demanda de atención (N° FUAs generados/mes en HRDT) se suscribirán las adendas necesarias a la orden de servicio.*

Medidas de Control durante ejecución contractual

- De acuerdo a los criterios del jefe de la Oficina de Seguros, respecto a los avances de los servicios y resultados requeridos en función a las áreas competentes.

Confidencialidad:

Mantener en reserva la información de cada expediente de trabajo bajo su cargo, debiendo lealtad a la institución bajo los principios de la ley de contrataciones del Estado en su accionar en el desarrollo de las actividades de la ejecución del servicio.

Formas de Pago:

El pago se realizará previa presentación de los entregables, en la oficina de Logística – HRDT. Conforme el siguiente detalle:

- Recibo por Honorarios Electrónicos y de ser el caso adjuntar constancia de Suspensión de renta de 4ta Categoría (formulario 1609 autorizado por Sunat)
- Informe de actividades realizadas.
- Conformidad de Servicio visado por jefe de Área.
- Contar con Seguro de Salud y Registro Nacional de Proveedores (vigente).

Monto de Servicio:

- Presentar formato de la Oferta de Servicios.

Lugar de Prestación:

- Oficina de Seguros Hospital Regional Docente de Trujillo.

Plazo de Ejecución de la prestación:

- El plazo de ejecución de la prestación es de **120** días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la emisión de la orden de servicio.

Entregable o Productos:

- Informe de actividades realizadas del periodo correspondiente, el mismo que será presentado en **05 (CINCO)** entregables de la siguiente manera:

PRIMERO	24 días después de notificada la orden de servicio.
SEGUNDO	48 días después de notificada la orden de servicio.
TERCERO	72 días después de notificada la orden de servicio.
CUARTO	96 días después de notificada la orden de servicio.
QUINTO	120 días después de notificada la orden de servicio.

Conformidad de la prestación: a cargo del jefe de la Oficina de Seguros

Documento firmado digitalmente por
RAUL FERNANDO CANTERA CHAVEZ
HRDT - OFICINA DE SEGUROS(e)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD